



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

RESOLUCION N° 147/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO EN LA ESC. BAS. N° 3333 SAN ANTONIO DE PADUA Y EN LA ESC. BAS. N° 3118 VIRGEN DE CAACUPE DE LA CIUDAD DE VAQUERIA. -----

Vaquería, 30 de setiembre de 2025

VISTO: La solicitud de autorización para la Construcción de Cocina Deposito en Esc. Bas. N° 3333 San Antonio de Padua y en la Esc. Bas. N° 3118 Virgen de Caacupé en el municipio de Vaquería; y.-----

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los el Artículo 15, inc. a) de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y; -----

Que, el Artículo 235.- Régimen General de Construcciones. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. -----

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.-. -----

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VAQUERIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR: la Construcción de Cocina Deposito en Esc. Bas. N° 3333 San Antonio de Padua y en la Esc. Bas. N° 3118 Virgen de Caacupé en el Municipio de Vaquería con recursos de FONAE. -----

Art. 2º APROBAR: los planos para la Construcción de Cocina Deposito en la Esc. Bas. N° 3333 San Antonio de Padua y en la Esc. Bas. N° 3118 Virgen de Caacupé en el Municipio de Vaquería. -----

Art. 3º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese. -----



.....
LORENZO DUARTE GARAY
INTENDENTE MUNICIPAL